



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2020. Año del General Manuel Belgrano

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 770 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00014453-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la promoción interina del agente Agustín Andrés Pyramidani, al cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 321/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y designación, a partir del día 30 de Septiembre de 2020, al agente Germán Bautista Giménez, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29.

Que el agente Germán Bautista Giménez, se desempeñaba en el cargo de Escribiente, en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir de la designación interina del agente Julián Gómez Scott y mientras se extienda su promoción interina en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Juan Agustín Durán, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Vergés, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 703/19 (Art. 3°).

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Agustín Andrés Pyramidani quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailén Iriarte y/o mientras se extienda la designación interina del agente Germán Bautista Giménez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott y/o mientras se extienda el pase de la agente Luciana Anabella Dátola y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Vergés; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1257/19.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Araceli Victoria Martín, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada conforme Res. Presidencia N° 1329/13. Con carácter interino fueron designados los agentes:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Diego Silva Vergés, quien actualmente se encuentra con licencia por ETOC, conforme Res. Presidencia N° 1376/17; Juan Agustín Durán, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 18 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1345/17; Julián Gómez Scott, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 703/19, y el agente Giménez, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la promoción del agente Paramidani al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, no tiene impacto presupuestario.

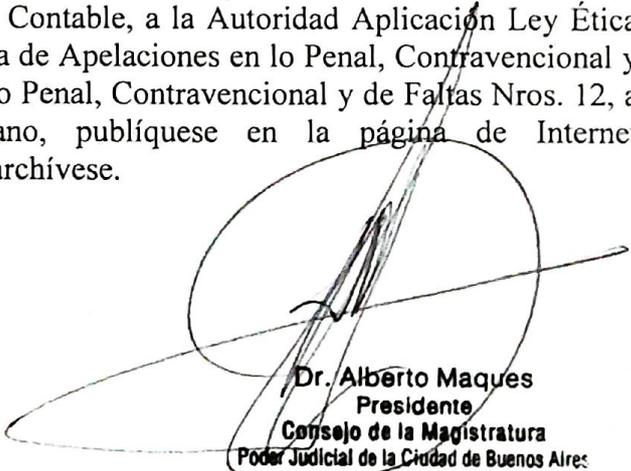
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Agustín Andrés Paramidani, Legajo N° 7640, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Germán Bautista Giménez, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Julián Gómez Scott en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Juan Agustín Durán, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Vergés, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet Consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 770 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires